PROCESO ORDEN DE COMPRA Nº OC 24 DE 2024

Señores
BILLANET VÉLEZ GARCÍA
LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO
RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín -EDU-
Medellín

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Cordial saludo,

LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 43.183.501 de Medellín, actuando en calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU,** con sujeción a lo establecido en el artículo 8 del Manual de Contratación **–EDU–** (Resolución JD 05 de 2021), se permite comunicarles la conformación del comité asesor y evaluador para el proceso de selección mediante ORDEN DE COMPRA Nº OC 24 DE 2024, cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN".**

Conformación del comité asesor y evaluador:

- ROL TÉCNICO: BILLANET VÉLEZ GARCÍA
- ROL LOGISTICO: LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO
- ROL JURÍDICO: RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR

Las obligaciones asignadas al comité asesor y evaluador del proceso se encuentran previamente definidas en el "*Manual de Contratación*" de la Entidad.

Para constancia se firma a los 07 días del mes de mayo de 2024.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II POR:

Elaboró: Raul Eugenio Serna Salazar	Revisó: León Jaime Gutiérrez Uribe	V.B: Juan Eduardo Cuadros Acosta	Aprobó: LUZ ÀNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Abogado Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General